

2020-
2021

INFORME FINAL DEL SGIC DEL
PROGRAMA DE DOCTORADO EN
ECONOMÍA: INSTRUMENTOS DEL
ANÁLISIS ECONÓMICO
CURSO ACADÉMICO 2020 – 2021

**INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN
ECONOMÍA: INSTRUMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
CURSO ACADÉMICO 2020-2021**

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso y su relevancia, resultados del programa de doctorado, calidad de la enseñanza, satisfacción de los grupos de interés, calidad de la movilidad, inserción laboral, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

El *Doctorado en Economía: Instrumentos del análisis económico* es un programa interuniversitario en el que participan la Universidad del País Vasco (UPV), la Universidad de Cantabria (UC) y la Universidad de Oviedo (Uniovi).

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2020 / 2021, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

Consideraciones lingüísticas: Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la normativa presente se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe, o de aquel a quien dichas denominaciones afecten. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.*

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Directora	Mar Marcos Sánchez
Subdirector	José Luis Arce Diego
Secretaria (PAS)	Ana Martínez Mazón
Directora Área de Calidad y Prospectiva	Dolores Ortiz Márquez

Representante programa de Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante programa de Doctorado	Jorge Rodríguez Hernández
Representante programa de Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante programa de Doctorado	Ana M ^a Serrano Bedia
Representante programa de Doctorado	Pablo García Fernández
Representante programa de Doctorado	Ignacio Varela
Directora del Dpto. de Postgrado y Especialización del CSIC	Carmen Simón
Representante de doctorandos	Belén García Merino
Técnico de Calidad	Pedro Gil Sopena
Egresado	Andrés del Castillo Martín

*actualizada a 20 de junio de 2022

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Este Informe ha sido elaborado por:

Ramón Núñez Sánchez: *Coordinador del Programa de Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico.*

Belén Navalón Postigo: *Técnico de Organización y Calidad asignado al Programa.*

3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos	X	
2	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

La admisión al programa de doctorado es responsabilidad de la Comisión

Académica del Programa, que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores y la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Doctorado.

Toda la información relativa a los criterios de admisión en el *Programa de Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico* se adapta a la normativa aplicable, coincide con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título, y es pública y accesible en la página Web del Programa de Doctorado.

En cuanto a los complementos de formación, también son públicos los criterios aplicables y las circunstancias en que los doctorandos deben cursar estos complementos.

El número de plazas de nuevo ingreso (5) respeta lo establecido en la Memoria de Verificación y es la cifra más alta en los últimos cuatro años. También se ha incrementado la demanda al programa. Todos los doctorandos que ingresaron en el programa de Doctorado en el curso 2020-2021 habían cursado estudios de Máster/Maestría en Economía y se considera, por tanto, que el perfil de ingreso es adecuado y atiende a lo que se expresa en la Memoria.

La nota media con la que fueron admitidos estos doctorandos fue de 8,53.

Los complementos de formación solo son cursados por aquellos alumnos que no provengan de titulaciones afines al Programa de Doctorado y por ello no se contemplaron complementos para ninguno de los perfiles de acceso del curso 2020-2021. Las actividades formativas que sí realizan todos son las de formación transversal.

4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2020-2021. Cursos presenciales.

Nº	Ítem	CIENCIAS SOCIALES Y JCAS	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	Considero suficiente la duración del curso.	3,67	4,19
2	El horario del curso resulta apropiado.	4,33	4,41
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	3,67	4,44
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	3,67	4,37

Nº	Ítem	CIENCIAS SOCIALES Y JCAS	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	4,67	4,33
6	La organización del curso ha sido adecuada.	3,67	4,44
7	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,33	4,44
MEDIA TOTAL		3,86	4,38

Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2020-2021. Cursos Online.

Nº	Ítem	CIENCIAS SOCIALES Y JCAS	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,26	4,26
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,01	4,25
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	4,06	4,13
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a han sido adecuados.	4,17	4,33
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,36	4,38
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia online.	4,23	4,36
7	Considero que los contenidos serán útiles para mi carrera investigadora.	3,86	4,01
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,22	4,28
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,83	4,05
MEDIA TOTAL		4,11	4,23

Calidad de las ponencias	4,59
---------------------------------	-------------

En el curso 2020-2021 la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado mantuvo la estructura de cursos anteriores, dividiendo la formación en formación transversal básica y avanzada. En concreto, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II); mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizaran 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección (bloque II).

Organización y contenido:

Durante el curso 2020-2021, además de dos ediciones de cada uno de los cursos obligatorios, se ofertaron 33 cursos de nivel básico (8 de la Competencia I: La ciencia y la ética en la investigación científica, 10 de la Competencia II: Los

instrumentos de ayuda en la preparación de tesis y artículos científicos, 6 de la Competencia III: La preparación, redacción y presentación de publicaciones científicas, 6 de la Competencia IV: La comunicación, la divulgación y la docencia de la ciencia y 3 de la Competencia V: La transferencia del conocimiento: propiedad intelectual y propiedad industrial) y 15 cursos de nivel avanzado (5 de la Competencia I: La financiación de la investigación y los proyectos de investigación, 6 de la Competencia II: La colaboración Universidad /empresas /administraciones y 4 de la Competencia III: El pensamiento creativo). Traslado esto al número de inscripciones, hubo 69 inscripciones a cursos presenciales y 2408 inscripciones a cursos online por parte de los doctorandos.

En lo referente a la modalidad de impartición, la mayor parte de los cursos se impartieron en formato virtual (síncrono o asíncrono). Esto fue debido a dos motivos: la situación sanitaria, que pese a estar más controlada seguía exigiendo la existencia de muchas medidas de seguridad que dificultaban la impartición presencial (por ejemplo, la capacidad de las aulas seguía restringida, lo que limitaba el número de asistentes en un curso si se hacía presencial); y la buena acogida que los cursos virtuales tuvieron entre los doctorandos que les permitían mayor flexibilidad y conciliación con el resto de sus responsabilidades, sobre todo en el caso de doctorandos que estaban en otras Comunidades Autónomas o, incluso, en el extranjero.

Por otro lado, en lo que a idioma de impartición se refiere, se apostó por la impartición de cursos en inglés con un doble objetivo: potenciar las competencias lingüísticas de nuestros doctorandos y dar respuesta al cada vez mayor número de doctorandos provenientes del extranjero y cuyo lenguaje de trabajo es el inglés. En concreto, se ofertaron 6 cursos de nivel básico y 1 de nivel avanzado en inglés.

De forma complementaria a los cursos organizados por la EDUC internamente, la oferta de cursos transversales se incrementó con dos programas adicionales organizados de forma conjunta con las universidades del G9.

El primero de los programas era un ciclo de 18 *webinars* semanales de una hora de duración impartidos en inglés:

Peer review: How to do it and survive it to get your papers published?
Grant proposal writing
How to write and publish your papers in high impact journals
Why papers get rejected?
What to do when research goes wrong
Publication Ethics
Effective public speaking
Planning for an academic conference
Performing well in an academic interview
Identifying the key sell in your research
Statistics and data presentation explained
Planning and managing the research process
Key skills for Early Career Researchers (ECR)
Why should I publish in Open Access?
Open Science and Open Data
Researcher well being and imposter syndrome
Branding yourself as a researcher
Common scientific writing mistakes made by non-native English writers

El segundo programa fue el "II Plan de Formación para doctorandos G9" integrado por 17 cursos que oscilaban entre las 4 y las 25 horas de duración ofertados por las propias universidades del consorcio:

Universidad	Título
UC	21st century skills for research
UC	Writing your PhD thesis in Humanities
UCLM	Divulgación y marca personal del investigador

UEX	Emprender desde la Universidad: la creación de una spin off
UEX	Protección y transferencia de resultados de la investigación universitaria
UR	Contar la Ciencia: metodologías para la comunicación científica
UR	Dialnet: Una herramienta indispensable para el investigador
UO	An advanced scientific calculation for thermofuels and thermal systems in the energy transition within a research contexto
UO	Diseño gráfico y creatividad: el póster como herramienta para la difusión
UO	Doctorados Industriales: Universidad y Empresa
UO	Edición digital académica de fuentes documentales para estudios históricos
UO	Identifica y entrena tu talento para la Investigación
UO	Recursos de información para la Investigación: herramientas, estrategias y buenas prácticas
UPNA	Aspectos básicos de la actividad investigadora (ABAI)
UPV/EHU	Core writing
UZ	Introducción a la programación científica con Python
UZ	Introducción al procesamiento del lenguaje natural

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos registró una mejora respecto al curso anterior en el caso de los cursos presenciales. Así, la media total en la valoración de los cursos presenciales fue de 4,4; mientras que el curso anterior (2019-2020) fue de 3,8. Por otro lado, en el caso de los cursos

online, la valoración se ha mantenido estable y con puntuaciones muy elevadas, por encima de los 4 puntos. A diferencia de lo que ocurría en el año anterior, cuando la formación online fue la mejor valorada, este curso ha sido la formación presencial la que obtuvo una mejor valoración (que en parte podría achacarse a las ganas de volver a la normalidad). Teniendo esto en cuenta, y sin perder las ventajas de la virtualidad, en el plan del año 2021-2022 algunos cursos se plantearon de nuevo presenciales con el fin de encontrar un equilibrio satisfactorio para todos.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 3,86 y el 4,79. Y entre el 4,02 y el 4,35 en el caso de la formación *online*.

Por otro lado, si se comparan los resultados de las encuestas de la Formación Transversal de la Escuela de Doctorado con los alcanzados en el conjunto de la Universidad de Cantabria en sus asignaturas transversales se observa que la valoración de la formación transversal doctoral (4,28) es muy similar a la media alcanzada por el conjunto de las asignaturas transversales de la Universidad (4,30).

Para terminar, en lo que respecta a la satisfacción de los docentes, esta también ha resultado positiva alcanzándose una media superior al 4 tanto en la formación online (4,75) como en la formación presencial (4,43).

Durante el curso 2020-2021 el Departamento de Economía, del que proceden la totalidad de los profesores del Programa de Doctorado, organizó los siguientes seminarios de investigación como actividad complementaria a la Formación Transversal:

- 6 de Mayo de 2021. Ponencia: "*Efectos indirectos de los logros educativos de los hermanos mayores en hogares económicamente restringidos*". Autor: Juan Guillermo Bedoya Ospina (Universidad de Cantabria).

- 25 de Marzo de 2021. Ponencia: "*CO2 Emissions and Energy Technologies in Western Europe*". Autores: Luis A. Puch (UCM), Josué Barrera-Santana (U. La Laguna), Gustavo Marrero (U. La Laguna) y Antonia Díaz (U. Carlos III).
- 15 de Diciembre de 2020. Ponencia: "*Desigualdades socioeconómicas en el uso de cuidados de larga duración en la Unión Europea*". Autor: Javier Isaac Lera Torres (Universidad de Cantabria).

Acciones de mejora:

En relación a las mejoras planteadas para el curso 2020-2021, se propuso mejorar la comunicación del Plan de Formación Transversal de la EDUC entre los Tutores y Directores. En este sentido, a lo largo de los meses de abril y mayo de 2022 se organizaron dos sesiones informativas (una en horario de mañana y otra en horario de tarde) para los tutores y directores.

Como líneas de mejora de cara al curso 2021-2022, se plantea incrementar el número de plazas de los cursos con más demanda y seguir apostando por la formación en inglés.

5. CALIDAD DEL PROFESORADO

Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.*

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa	26%
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa	41%
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa	26%
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa	7%
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	15%
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa (profesores UC).	41

*27 profesores de los que 4 son externos a UC.

El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el Programa de Doctorado, acredita una amplia experiencia investigadora y destaca

por la participación en distintos proyectos de investigación y por el número de publicaciones en revistas indexadas.

En el curso 2020-2021 están adscritos al Programa de Doctorado 27 profesores de los que 23 son de la Universidad de Cantabria (con la distribución en categorías que se recoge en la Tabla 5 de este Informe) y 4 son externos a la UC: un catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid, una profesora titular de la Universidad de Amberes, una profesora titular y una catedrática, ambas de la Universidad de Oviedo.

El número de sexenios del profesorado de la UC se eleva a 41.

La Comisión Académica del Programa promueve activamente la incorporación de PDI joven de los Departamentos, garantizando la calidad y relevancia de las tesis realizadas así como el relevo generacional y el mantenimiento de la oferta de formación del programa.

Este Programa de Doctorado es Interuniversitario y está distinguido con la Mención hacia la Excelencia concedida por el Ministerio de Educación.

Esta distinción representa el reconocimiento a la solvencia científico-técnica y formadora de los programas de doctorado de las universidades españolas, así como la de los grupos de investigación o departamentos que se ocupan de la formación de doctores. La obtención de la Mención hacia la Excelencia posibilita participar en convocatorias específicas de ayudas y obtener beneficios en la concesión de becas de investigación.

<https://www.ehu.eus/es/web/doktoregoak/doctorado-economia-instrumentos-analisis-economico>

6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado del curso académico 2020- 2021.

Nº	INDICADOR	Curso 20-21	Curso 19-20	Curso 18-19	Curso 17-18	Curso 16-17
1	Nº de plazas ofertadas	10	10	10	10	10
2	Demanda	7	2	6	3	8
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	5	2	3	2	8
4	Nº de doctorandos matriculados	12	12	17	18	17

Nº	INDICADOR	Curso 20-21	Curso 19-20	Curso 18-19	Curso 17-18	Curso 16-17
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	8	3	4	1	2
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	66,67	33,33	29,41	22,22	23,53
7	% de doctorandos con complementos de formación	0	0	0	0	0
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	0	0	1	1	1
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	0	0	0	0	1
10	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo	1	3 ¹	5	4	1
11	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	1	0	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	0	33,33	0	75	0
14	Duración media a tiempo completo	3	4,33	3,80	3,00	3,00
15	Duración media a tiempo parcial	0	0	5,00	0	0
16	Tasa de abandono/bajas	11,11	0	12,50	0	0
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo	-	-	-	-	80,00
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo	-	-	-	-	0
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	-
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	-
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	No	No	No	No	No

¹Se produce una divergencia entre los datos de la Tabla 6 y Tabla 9 en el número de egresados considerados del curso 2019-2020. Datos EDUC.

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Nº de plazas ofertadas. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

Demanda. Número de solicitudes que recibe el programa para acceder al mismo.

Nº doctorandos de nuevo ingreso. Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

Nº doctorandos matriculados. Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

Nº doctorandos de otros países matriculados. Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula.

% doctorandos con dedicación a t/p. Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

% doctorandos con complementos de formación. Número de doctorandos que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

Nº tesis con mención "Doctorado Industrial". Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

Tasa mención "Doctorado internacional". Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado¹⁰.

Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Tasa de abandono/Bajas del programa. Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

Tasa de éxito (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

La demanda al Programa de Doctorado (7) así como el número de doctorandos de nuevo ingreso (5) ha incrementado respecto al curso 2019-2020. El número de doctorandos de otros países matriculados en el programa se sitúa en 8 frente a los 3 del curso pasado siendo la cifra más alta de las registradas en los cursos académicos anteriores.

La tasa de abandono es 11,11 está por debajo de la prevista en la [Memoria de Verificación](#) del Título (18,75).

En el curso 2020-2021 se defendió 1 tesis doctoral a tiempo completo.

7. MOVILIDAD

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADOS
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	0
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad (UC)	4,69

En el curso 2020-2021 ningún alumno del Programa de Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico ha realizado estancias de movilidad. En el caso del conjunto de programas de doctorado de la Universidad de Cantabria el grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad se valora muy positivamente (4,69 sobre 5).

8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 8. Satisfacción de los grupos de interés.

	Economía: Instrumentos Análisis Económico	Ciencias Sociales y Jcas	Universidad de Cantabria
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	5,00	4,38	4,57
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	5,00	4,44	4,60
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	5,00	4,52	4,35
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	5,00	4,63	4,43
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	4,60	4,52	3,96
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	4,60	4,06	3,97
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	s/d	2,67	3,68
Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado ¹	3,50	3,63	3,64
Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis con el programa de doctorado (bienal) ²	4,00	4,11	4,11
Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienal) ²	4,25	s/d	4,29

¹ datos de la encuesta realizada al año de finalizar estudios.

²datos de la encuesta realizada en el curso 2019-2020.

La encuesta de satisfacción de los doctorandos (PD3-3 Informe del doctorando) ha contado con una participación del 42%. Los resultados son muy satisfactorios, ya que en los cuatro ítems referidos a la asignación de tutores/directores y a la labor desarrollada por ellos, se obtiene una valoración de 5,00, muy por encima de la media de los otros programas de Ciencias Sociales y Jurídicas y del conjunto de la UC.

La satisfacción con el DAD y con los recursos alcanza una valoración de 4,60, también por encima de la media de los programas de su rama y del conjunto de la UC.

La satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis y del PAS vinculado al programa se recoge cada dos años, por lo que en este curso se incluyen los datos recogidos en el curso 2019-2020.

No hay resultados sobre la satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado (PD6-1) ya que solo se defendió una tesis en el curso de referencia y por ello no se recogen resultados (Tabla 8).

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 9. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2019/2020, tras UN año desde la finalización del Doctorado.*

ÍTEMS	Economía: Instrumentos Análisis Económico	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia ¹	2	7	71
Nº de Respuestas	2	5	44
Participación (%)	100%	71%	62%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	9,00	9,00	7,02
Satisfacción con los estudios.	7,00	7,25	7,27
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	50%	75%	28%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	50%	50%	90%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	50%	25%	0%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	0%	2,5%
% egresados que no encuentra trabajo	0%	0%	5%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	25%	2,5%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	100%	67%	73%

ÍTEMS	Economía: Instrumentos Análisis Económico	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de sus estudios.	50%	67%	11%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	100%	89%
% egresados con contrato a jornada completa	50%	67%	78%
Satisfacción con el empleo	8,50	8,33	8,43

*Escala de 0 a 10

¹Se produce una divergencia entre los datos de la Tabla 6 y Tabla 9 en el número de egresados considerados del curso 2019-2020. Datos EDUC.

Tabla 10. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2017/2018, tras TRES año desde la finalización del Doctorado.*

ÍTEMS	Economía: Instrumentos Análisis Económico	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	4	6	74
Nº de Respuestas	2	4	41
Participación (%)	50%	67%	55%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan actualmente	100%	100%	91%
% egresados que han trabajado desde la finalización de los estudios, pero no lo hacen actualmente	0%	0%	6%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	0%	0%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	0%	0%
% egresados que no encuentra trabajo	0%	0%	3%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0%	0%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	100%	100%	74%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	100%	100%
% egresados con contrato a jornada completa	0%	100%	94%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	0%	0%	0%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio.	0%	0%	6%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	100%	0%	13%
Satisfacción con el empleo	8,00	8,00	7,71

*Escala de 0 a 10

Durante el curso académico 2020 – 2021 se ha llevado a cabo el seguimiento de los Doctores egresados del curso 2019 – 2020, tras un año desde la finalización del Programa de Doctorado y los egresados del curso 2017-2018, tras tres años desde la finalización de los estudios, tal y como establece el Procedimiento PD5 del MGP-SGIC de la UC.

Egresados al año de finalizar:

De acuerdo con los datos utilizados (proporcionados por EDUC) para realizar las encuestas de inserción laboral, durante el curso académico 2019 – 2020 egresaron un total de 2 Doctores y la participación registrada ha sido del 100% (Se ha hecho referencia en este Informe a la divergencia de datos entre Tabla 6 y 9).

La satisfacción con el Programa de Doctorado (7,00) está ligeramente por debajo del resultado obtenido en las titulaciones de su rama de conocimiento y en el conjunto de los programas de doctorado de la UC (Tabla 9). Por su parte, la valoración sobre los conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral (9,00) está muy por encima de la media de la UC.

También la satisfacción con el empleo de los egresados en el Programa (8,50) está por encima de la registrada en los Programa de Ciencias Sociales y Jurídicas (8,33) y del conjunto de la UC (8,43).

Egresados a los tres años de finalizar:

Durante el curso académico 2017-2018 egresaron del programa 4 doctorados y han participado 2 (50%) en la encuesta de satisfacción.

El 100% de los egresados que han participado en la encuesta manifiestan estar trabajando y en empleos relacionados con el programa de doctorado.

La satisfacción con el empleo es muy elevada (8,00) y está por encima del conjunto de titulaciones de doctorado de la UC.

En general, los resultados se consideran muy satisfactorios en ambas cohortes de egresados.

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad. Durante el curso académico 2020 - 2021 se registraron dos entradas al Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado y ambas han sido resueltas.

11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

No se han producido modificaciones en el Programa de Doctorado durante el curso 2020-2021.

12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 11. Estado de las propuestas de mejora aprobadas para el curso 2020-2021.

1. OBJETIVO: Formalizar y depurar procedimientos de acceso a la información y documentación entre EDUC y las CAPD

PROPUESTA DE MEJORA: Establecer procedimientos formalizados para regular algunos procesos administrativos como: el control de renovación de matrícula de los doctorandos y las correspondientes bajas por impago, en su caso; el control del cumplimiento de la firma del compromiso documental de supervisión; reducción de plazos en la comunicación de los acuerdos de la comisión permanente, entre otros.

<p>RESPONSABLE: EDUC / Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado.</p>
<p>ESTADO: Ejecutada. Se ha implementado con éxito, si bien todavía hay aspectos en los que seguir trabajando, en el Campus Virtual y en la gestión de expedientes mediante aplicación electrónica.</p>
<p>2. OBJETIVO: Estrechar la relación con los egresados del Programa.</p>
<p>PROPUESTA DE MEJORA: Celebrar una reunión anual con doctores egresados del Programa de Doctorado a fin de dar cuenta de su experiencia, especialmente en ámbitos como el de la empleabilidad.</p>
<p>RESPONSABLE: Coordinadores del programa de doctorado y EDUC.</p>
<p>ESTADO: Pendiente.</p>
<p>3. OBJETIVO: Mejorar la información que se ofrece sobre los Programas de Doctorado</p>
<p>PROPUESTA DE MEJORA: Realizar un análisis de la información que se ofrece actualmente sobre los Programas de Doctorado e identificar aquella que falta y que sería deseable ofrecer, como los equipos investigadores que participan en cada Programa, los miembros de la CAPD, el profesorado participante, información sobre el SGIC, etc.</p>
<p>RESPONSABLE: Técnicos de Calidad/ Coordinadores/EDUC</p>
<p>ESTADO: Ejecutada. Al finalizar la redacción de los Informes de Calidad, los Técnicos de Calidad tienen una reunión de coordinación para poner en común el plan de mejoras y comentar incidencias. En esa reunión, se pone en común el análisis de la información públicamente disponible sobre los Programas de Doctorado. Se está en proceso de renovación/rediseño de la página web.</p>
<p>4. OBJETIVO: Mejorar el conocimiento del SGIC entre los doctorandos</p>
<p>PROPUESTA DE MEJORA: Difundir entre los doctorandos la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado.</p>
<p>RESPONSABLE: EDUC/Coordinadores</p>
<p>ESTADO: En ejecución. Se prevé incluir información sobre el SGIC en la reunión de bienvenida al doctorado además de en la reunión informativa con tutores/directores.</p>
<p>5. OBJETIVO: Mejorar la participación en las encuestas del SGIC</p>

PROPUESTA DE MEJORA: Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de calidad a través de las CAPD, los Coordinadores y Directores y Tutores de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los doctorandos.

RESPONSABLE: CAPD/Coordinadores/Directores y Tutores de Tesis

ESTADO: En ejecución. Se prevé incluir información sobre el SGIC y la importancia de las encuestas para establecer los indicadores de los diferentes programas de doctorado en la reunión de bienvenida al doctorando, además de en la reunión informativa con tutores/directores.

6. OBJETIVO: Revisar el SGIC de Doctorado

PROPUESTA DE MEJORA:

- Revisar la plantilla del Informe final de calidad a fin de ajustar la información que se ofrece en ellos, tratando de alinearla con la de los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación.
- Revisar los modelos de encuestas y actualizarlos a fin de poder obtener toda la información que se precisa en los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación (Encuesta de movilidad añadiendo algún ítem sobre la financiación para las estancias; Encuesta de satisfacción, añadiendo algún ítem sobre los contratos predoctorales, etc.
- Encuestas específicas sobre la satisfacción de los doctorandos por programas de doctorado en la Formación Transversal (en la actualidad se hace por ramas de conocimiento).

RESPONSABLE: Área de Calidad/Subdirector de Calidad EDUC.

ESTADO: Ejecutada. El 1 de octubre de 2021 se modificó la plantilla del Informe para simplificar la información que se recoge en ellos.

La Comisión de Calidad de la UC aprobó en sesión de 1 de octubre de 2021 un nuevo modelo de encuesta de satisfacción de los doctorandos que incluye dos ítems sobre financiación, que comenzará a utilizarse a partir del curso 2021-2022.

A partir del curso 2021-2022 los resultados del Plan Transversal se facilitarán agregados por Programa de Doctorado, rama de conocimiento y total UC.

<p>7. OBJETIVO: Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios.</p>
<p>PROPUESTA DE MEJORA: Establecer un protocolo para solicitar la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación, en los PD interuniversitarios que coordina la UC.</p>
<p>RESPONSABLE: VOAP/Coordinadores.</p>
<p>ESTADO: Ejecutada. La Comisión de Calidad de la UC aprobó en sesión de 8 de abril de 2022 un procedimiento para solicitar información sobre los PD interuniversitarios que coordina la UC. El proceso se describe en el procedimiento PD10 del MGP-SGIC.</p>
<p>8. OBJETIVO: Facilitar el trabajo de las CAPD, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis</p>
<p>PROPUESTA DE MEJORA: Mejorar la aplicación informática de gestión para que las Comisiones Académicas, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis puedan ver el expediente completo de los doctorandos a través del Campus Virtual.</p>
<p>RESPONSABLE: Servicio de Informática / EDUC</p>
<p>ESTADO: Ejecutada. Desde este curso académico se puede utilizar el Campus Virtual para conocer el expediente, evaluar y realizar el seguimiento y supervisión anual.</p>
<p>9. OBJETIVO: Mejorar la comunicación del Plan de Formación Transversal de la EDUC entre los Tutores</p>
<p>PROPUESTA DE MEJORA: Organizar anualmente una jornada de presentación del plan de formación transversal, dirigida a los Tutores de tesis, con el fin de recordar los requisitos que deben cumplir los doctorandos en materia de formación transversal y que así, los tutores/directores puedan guiar y aconsejar mejor a sus doctorandos. La jornada tendría una hora de duración y se celebraría en el mes de enero.</p>
<p>RESPONSABLE: Responsable del Programa de Formación transversal de la EDUC.</p>
<p>ESTADO: Ejecutada. Los días 27 y 28 de abril se realizaron dos reuniones informativas virtuales en las que se presentaron todos los procedimientos</p>

a realizar durante la vida del doctorando, incluyendo todo lo relativo a la formación transversal. Esta reunión fue dirigida a tutores y directores.

Tabla 12. Estado de las propuestas de mejoras específicas del Programa de Doctorado para el curso académico 2020 – 2021.

1. OBJETIVO: Incorporar PDI no permanente al claustro de profesores PD.
PROPUESTA DE MEJORA: Promover el nombramiento de profesores tutores a PDI no permanente con méritos suficientes para ser admitidos en el claustro de profesores del PD.
RESPONSABLE: Comisión Académica del Programa de Doctorado.
ESTADO: En proceso.
ACTUACIONES: Desde el curso 2020-2021 se han venido nombrando tutores de estudiantes del Programa de Doctorado, a profesores que aún no han dirigido tesis doctorales, o que están dirigiendo por primera vez. El principal objetivo de esta propuesta de mejora es renovar la plantilla de profesorado, debido a las recientes jubilaciones.
2. OBJETIVO: Mejora política informativa.
PROPUESTA DE MEJORA: Mejora en la política informativa mediante reuniones periódicas de carácter telemático, tanto para doctorandos como profesores.
RESPONSABLE: Coordinador Programa de Doctorado y EDUC.
ESTADO: Realizada.
ACTUACIONES: Desde el curso 2020-2021 se han llevado a cabo reuniones de carácter telemático con profesores y estudiantes para mejorar la comunicación entre los distintos agentes que forman parte del Programa de Doctorado. Esto ha permitido mejorar los indicadores de satisfacción de los estudiantes a través de las encuestas.
3. OBJETIVO: Potenciar colaboración entre universidades participantes.
PROPUESTA DE MEJORA: Potenciación de los seminarios de investigación a través de la colaboración con las Universidades de Oviedo y del País Vasco.
RESPONSABLE: Coordinador Programa Doctorado
ESTADO: Realizada.

ACTUACIONES: Desde el curso 2020-2021 se comunica mediante correo electrónico la programación de los seminarios de investigación de las tres universidades participantes. Por otra parte, en octubre de 2021, dos de los estudiantes de doctorado de la UC participaron en las Jornadas de Doctorado de la UPV organizadas por la Facultad de Economía y Empresa en Sarriko.

13. PLAN DE MEJORAS

Tabla 13. Plan de mejoras de la EDUC para el curso académico 2021 – 2022.

<p>1. OBJETIVO: Obtener feedback sobre las actividades de formación específica que organizan los Programas de Doctorado.</p>
<p>PROPUESTA DE MEJORA: Modificar la encuesta de satisfacción de los doctorandos con el Programa de doctorado para incluir una pregunta relativa a las actividades de formación específica del Programa, distintas de la Formación Transversal</p>
<p>RESPONSABLE: Área de Calidad/EDUC</p>
<p>2. OBJETIVO: Mejorar la información que proporciona el SGIC.</p>
<p>PROPUESTA DE MEJORA: Identificar en las encuestas e informes aquellos ítems clave que puedan proporcionar mayor información y establecer un umbral mínimo de valoración, por debajo del cual se activaría una opción para que el interesado pueda explicar los motivos que hayan llevado a esta baja percepción.</p>
<p>RESPONSABLE: Área de Calidad/EDUC</p>
<p>3. OBJETIVO: Mejorar los canales de comunicación con los coordinadores para hacerles partícipes de las acciones de mejora que se aprueben.</p>
<p>PROPUESTA DE MEJORA: El plan de mejoras se aprueba en la Comisión de Calidad de la EDUC, en la que participan 5 de los 20 Coordinadores. Posteriormente, el plan de mejoras es ratificado por el Comité de Dirección, del que forman parte los 20 Coordinadores. No obstante, se establecerá una comunicación directa con los Coordinadores a través de la EDUC y los Técnicos de Calidad, para comunicarles todas aquellas cuestiones del plan de mejora que les afecten directamente.</p>

RESPONSABLE: Área de Calidad/EDUC/Técnicos de Calidad
4. OBJETIVO: Mejorar la información que se obtiene de los Programas de Doctorado interuniversitarios
PROPUESTA DE MEJORA: Analizar la posibilidad de incluir a todos los agentes participantes (doctorandos, PDI, PAS y egresados) de los Programas de doctorado interuniversitarios en todos los procesos del SGIC de la UC
RESPONSABLE: Área de Calidad/EDUC
5. OBJETIVO: Mejorar los procedimientos administrativos de la EDUC
PROPUESTA DE MEJORA: Analizar la posibilidad de establecer un plazo mínimo para la defensa de la tesis, tras el depósito, con el fin de desahogar el trabajo administrativo de la EDUC.
RESPONSABLE: EDUC
6. OBJETIVO: Mejorar la calidad de las tesis de la UC.
PROPUESTA DE MEJORA: Implementar un procedimiento para detectar coincidencia de contenidos en las tesis doctorales, con carácter previo a su defensa.
RESPONSABLE: EDUC/Biblioteca de la UC
7. OBJETIVO: Estrechar la relación de los doctorandos de la EDUC.
PROPUESTA DE MEJORA: A partir del próximo curso, se retomarán las jornadas informativas en formato presencial, para que puedan servir como plataforma para que los doctorandos se conozcan y puedan intercambiar experiencias
RESPONSABLE: EDUC
8. OBJETIVO: Estrechar la relación con los egresados de la EDUC
PROPUESTA DE MEJORA: A partir del próximo curso, las jornadas informativas contarán con la presencia de doctores egresados que puedan intercambiar experiencias con los doctorandos, sobre todo en el ámbito de la empleabilidad.
RESPONSABLE: EDUC
9. OBJETIVO: Mejorar la información que se ofrece sobre los Programas de Doctorado.
PROPUESTA DE MEJORA: Tras el análisis realizado sobre la información disponible acerca de los Programas de Doctorado, se comenzará a trabajar en implementar las mejoras necesarias que permitan unificar y homogeneizar la

información disponible, e incorporar la que falta. También se valora que la información esté disponible en inglés.
RESPONSABLE: Área de Calidad/EDUC/Servicio de Gestión Académica
10.OBJETIVO: Mejorar la información que se ofrece al profesorado participante en los Programas de Doctorado.
PROPUESTA DE MEJORA: Analizar la posibilidad de automatizar la comunicación de la asignación de los doctorandos a los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis.
RESPONSABLE: EDUC/Servicio de Informática
11.OBJETIVO: Mejorar el conocimiento del SGIC entre los doctorandos.
PROPUESTA DE MEJORA: Difundir entre los doctorandos la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado. Para ello, se utilizarán las jornadas informativas dirigidas a los doctorandos
RESPONSABLE: EDUC
12.OBJETIVO: Mejorar la participación en las encuestas del SGIC.
PROPUESTA DE MEJORA: Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de calidad a través de las CAPD, los Coordinadores y Directores y Tutores de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los doctorandos
RESPONSABLE: CAPD/Coordinadores/Directores y Tutores de Tesis.

Tabla 14. Propuestas de mejora específicas del Programa de Doctorado para el curso académico 2021-2022.

1. OBJETIVO: Agilizar la tramitación de la tesis doctoral.
PROPUESTA DE MEJORA: Instar a los doctorandos y directores de tesis a que realicen la solicitud de autorización de depósito de tesis con una antelación de, al menos, tres meses respecto a la fecha tope de defensa.
RESPONSABLE: Coordinador del PD y EDUC.